



Servicio de Formación- AFCC-2021 PERIODO 1

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES FORMATIVAS QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD EN EL PRIMER PERIODO DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

Examinado el expediente de la convocatoria efectuada mediante Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo (en adelante SCE), de 25 de junio de 2021, para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación para el ejercicio 2021 y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1º.- Mediante Resolución 5583/2021, de 25 de junio, de la Presidencia del SCE se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones (en adelante Resolución de convocatoria) destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación para el ejercicio 2021 (extracto publicado en el en el BOC n.º 138, de 7 de julio de 2021).
- 2º.- La financiación de las subvenciones derivadas de la convocatoria enunciada en el párrafo precedente se hará con cargo al crédito presupuestario consignado en el presupuesto de gastos del SCE, en la partida presupuestaria 2021.50.01.241H.470.02, Línea de actuación 50400001 denominada "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados/as", por un importe inicial de de 2.000.000,00 de euros (dos millones de euros), incrementado mediante Resolución 7882/2021, de 16 de septiembre, de la Dirección del Servicio Canario de Empleo (extracto publicado en el BOC n.º 200, de 20 de septiembre de 2021) en 2.688.793,00 (dos millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y tres euros), siendo el total de la convocatoria 4.688.793,00 de euros (cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y tres euros).
- **3º.-** La Resolución de convocatoria establece dos periodos para la presentación de solicitudes, el primero de ellos hasta el 30 de julio de 2021, siendo la dotación presupuestaria máxima para su financiación de 4.188.793, 00 de euros (cuatro millones ciento ochenta y ocho mil setecientos noventa y tres euros).
- 4º.- Las acciones formativas a subvencionar irán dirigidas a trabajadores y trabajadoras desempleadas con el fin de proporcionarles la cualificación profesional para desempeñar una

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1







ocupación adecuada a las necesidades de cualificación profesional y a las demandas de profesionales del mercado de trabajo.

- **5º.-** Finalizado el primer periodo de presentación de solicitudes previsto en la Resolución de convocatoria se han recibido en la Sede electrónica del SCE las solicitudes de subvención que se relacionan en el **Anexo I** de la presente Resolución.
- **6º.-** Examinadas y evaluadas por el órgano instructor las solicitudes presentadas siguiendo el procedimiento establecido en el resuelvo décimo de la Resolución de convocatoria, se elabora un informe final del proceso de revisión de solicitudes de cada entidad, y se notifican los requerimientos formulados en fecha 30 de agosto de 2021 y 5 de octubre de 2021, mediante publicación en el tablón de anuncios de la página Web del SCE. Aquellas Entidades solicitantes que, transcurrido el plazo de diez días, no procedieron a la subsanación, se han tenido por desistidas en su solicitud, relacionándose las mismas, con indicación de las razones que lo han motivado en el **Anexo IV** de la presente resolución.
- **7º.** Concluida la fase indicada en el apartado anterior se elabora por el órgano instructor el informe resultante del proceso de revisión de solicitudes de cada entidad, que se eleva a la Comisión de Valoración. En dicho informe se relaciona la lista de solicitudes admitidas que se contienen en el **Anexo III** de esta resolución, y de desestimadas e inadmitidas a trámite que se relacionan en el **Anexo IV.**

La Comisión de Valoración se reúne previa convocatoria el 18 de octubre de 2021, para valorar las solicitudes contenidas en la lista solicitantes admitidos, siguiendo el procedimiento y criterios descritos en la resolución de convocatoria, y emite el correspondiente informe.

- **8º.-** Con fecha 22 de octubre de 2021 se dicta Propuesta de Resolución de concesión provisional y se publica en esa misma fecha, en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del SCE, dándose a las entidades un plazo de cinco días, contados a partir siguiente al de la publicación de la citada propuesta de resolución provisional, para la presentación de alegaciones a la indicada Propuesta, o para la aceptación expresa de la subvención a otorgar, en el caso de las entidades incluidas en la lista de solicitudes admitidas.
- **9º.** A la vista de las alegaciones formuladas, con fecha 5 de noviembre de 2021, previa convocatoria, se reúne nuevamente la Comisión de Valoración que, después de la revisión y estudio de las alegaciones, y siguiendo los criterios y el procedimiento descritos en la convocatoria emite. en esa misma fecha, el correspondiente Informe, en base al cual se elabora la Propuesta de Resolución de Concesión Definitiva.
- 10°.- Han tenido entrada en el registro electrónico del SCE, dentro del plazo establecido, escritos de comunicación de aceptación de las condiciones fijadas en la propuesta de resolución provisional de fecha 22 de octubre de 2021, presentados por todas las entidades que figuran en el Anexo I de la Propuesta de Resolución de Concesión Provisional, ya mencionada.

2 de 22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1









11º.- En la instrucción del expediente, se han observado todos y cada uno de los preceptos establecidos en la Resolución de convocatoria, habiéndose evaluado las solicitudes presentadas y evacuado los informes necesarios para comprobar que los beneficiarios de la subvención cumplen con los requisitos.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Mediante Resolución 5583/2021, de 25 de junio, de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas desempleadas para el ejercicio 2021 (extracto publicado en el en el BOC n.º 138, de 7 de julio de 2021).

Segunda.- Por Resolución de 2 de septiembre de 2021, de la Directora del Servicio Canario de Empleo, que se publicó en el BOC núm. 192 de 17 de septiembre de este mismo año, se acuerda aplicar la tramitación de urgencia a la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas desempleadas para el ejercicio 2021.

Tercera.- Con fecha 22 de octubre de 2021 se dictó Propuesta de Resolución de concesión provisional, que se publicó en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del SCE ese mismo día, conforme a lo establecido en el Resuelvo Décimo Segundo de la Resolución de convocatoria.

Cuarta.- De acuerdo con lo dispuesto en el Resuelvo decimoquinto, apartado 2 de la referida convocatoria, la Resolución de concesión se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del SCE, sustituyendo esta publicación a la notificación, que surte sus mismos efectos, todo ello en cumplimiento de los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.- Conforme al Resuelvo Octavo de la convocatoria las acciones formativas podrán ejecutarse a partir de la publicación de la presente Resolución y hasta el 30 de Septiembre de 2022 y deberán iniciarse en un plazo improrrogable de tres meses desde la concesión.

Sexta.- Conforme a lo dispuesto en el apartado primero, del Resuelvo Decimotercero de la convocatoria la Dirección del SCE, una vez instruido el expediente, dictará la Resolución de concesión, de conformidad con la competencia que le atribuye el artículo 9.2.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo.

Séptima.- Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Resuelvo Trigésimo Primero de la Resolución de Convocatoria, se faculta a la persona titular de la dirección del SCE para dictar instrucciones, interpretar los requisitos establecidos en la presente convocatoria y adoptar cuantas medidas sean necesarias para su desarrollo y aplicación.

3 de 22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrônico siguiente:

0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1







Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriormente expuestas, así como el informe de la Comisión de Valoración, en virtud de las competencias que tengo atribuidas.

RESUELVO

Primero.- Conceder a las entidades o centros colaboradores que se relacionan en el ANEXO III de la presente resolución una subvención por importe de 2.283.683,60€ (dos millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos) para el desarrollo de los programas formativos relacionados en dicho Anexo, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021.50.01.241H.470.02 Línea de actuación 50400001 denominada "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados/as" del vigente presupuesto de gastos del SCE.

Segundo.- Dar publicidad a través del **Anexo II** de la presente convocatoria, a la relación de entidades que asumen el compromiso de contratación previsto en el art 28.4 del RD 694/2017, de 3 de julio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el resuelvo décimo tercero de la Resolución de convocatoria.

Tercero – Declarar desistidas en su petición las solicitudes que figuran en el **ANEXO IV** de la presente Resolución por los motivos que se exponen en el mismo.

Cuarto.- Las acciones habrán de ejecutarse dentro del periodo comprendido desde la publicación de la presente Resolución y hasta el 30 de septiembre de 2022, salvo excepciones contempladas en la Resolución de convocatoria.

Quinto.- En virtud de las facultades que tengo conferidas para la adopción de cuantas medidas sean necesarias para el desarrollo y aplicación de la convocatoria (resuelvo trigésimo primero), teniendo en cuenta las necesidad actuales de cualificación de los trabajadores y trabajadoras desempleadas a quienes va destinada la formación a impartir, que les facultan para su acceso al mercado de trabajo, las acciones formativas correspondientes a esta convocatoria deben iniciarse a la mayor brevedad. Como consecuencia, las Entidades que han resultado beneficiarias de subvención en este primer periodo, en lugar de iniciar las acciones formativas en un plazo improrrogable de tres meses desde la concesión, deberán iniciar al menos, una de las acciones formativas antes del 15 de diciembre de 2021.

En caso de no iniciar al menos una acción formativa antes de la fecha indicada anteriormente perderán la condición de beneficiarias.

Sexto.- El compromiso de contratación asumido por las entidades beneficiarias de la subvención se establece sobre un porcentaje del total de trabajadoras y trabajadores desempleados formados que no podrá ser inferior al 40 por ciento de los mismos. Las contrataciones del alumnado que se produzcan sin que se haya superado el 75 por ciento de la formación, no serán computables a efectos del cumplimiento del porcentaje mínimo de contratación establecido en el proyecto.

4 de 22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrônico siguiente:

0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1









Séptimo.- Constituyen obligaciones de la Entidad beneficiaria, además de las establecidas en la presente Resolución y en la Resolución de 25 de junio de 2021 de la Presidencia, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación para el ejercicio 2021, las que en desarrollo de las mismas se establezcan en el Manual de Gestión previsto en la Resolución de convocatoria ya mencionada.

Octavo.- Notifíquese la presente Resolución a las Entidades interesadas mediante su publicación en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del SCE.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Dunnia Rodríguez Viera

De conformidad con lo dispuesto en el en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del SCE, este acto administrativo ha sido propuesto en Las Palmas de Gran Canaria

LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN Estefanía Morcillo Dorta

5 de 22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrônico siguiente:

0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1









ANEXO I- ENTIDADES SOLICITANTES

ORDEN	ISLA	FECHA	NIF	ENTIDAD
01	GC	16/07/21	B27700475	MÉTODO ESTUDIOS CONSULTORES SLU
02	LP	21/07/21	B38801619	ADMINISTRACIÓN CONDE SL
03	TF	29/07/21	B38875787	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRALIS CANARIAS, S.L.
04	LZ/TF/ GC	21/07/21	B35465889	FORMACION OCUPACIONAL CANARIA FOCAN SOCIEDAD LIMITADA
05	TF	23/07/21	B35337450	EUROPEA DE FORMACION Y CONSULTORÍA SLU
06	GC	23/07/21	B76257682	CENPOL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA
07	TF	23/07/21	B76696392	CENTRO DE ESTUDIOS FYRESCAN SL
				SERVICIOS CANARIOS DE VIGILANCIA, SOCIEDAD
80	GC	26/07/21	B76327238	LIMITADA
09	GC	27/07/21	B35888296	LANTINOBA CANARIAS, S.L.N.E.
10	GC	27/07/21	B35680859	MULTIMEDIA BUSINESS CENTER SL
11	TF/GC	27/07/21	B35645977	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA SLL
12	TF/GC	28/07/21	B76348150	REGISAL SOPORTE OPERATIVO, SOCIEDAD LIMITADA
13	GC	28/07/21	B76181742	CENTRO DE FORMACION DE HOSTELERIA Y TURISMO DE CANARIAS SL
14	FUE/GC	28/07/21	B76231992	ESCUELA DE HOSTELERIA EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA
15	GC	28/07/21	B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SOCIEDAD LIMITADA
16	FUE	28/07/21	B76222314	FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA
17	FUE	28/07/21	B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, SOCIEDAD LIMITADA
18	TF	29/07/21	B38938395	ESCUELA CANARIA DE NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD MARÍTIMA SL
19	GC	29/07/21	B35270602	C.N.P. ESPAÑA, S L U
20	TF	30/07/21	B76757764	EDUKA-TE SOLUTIONS SL
21	TF	30/07/21	B76205491	PROYECTAEMPLEO ETT, SOCIEDAD LIMITADA

6 de 22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51

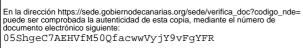
Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1











ANEXO II. COMPROMISO DE CONTRATACIÓN.

Entidades que asumen el compromiso de contratación, según lo previsto en el art 28.4. del RD 694/2017, de 3 de julio.

> NIF **ENTIDAD**

42861439L FERNANDO DÍAZ SANTANA

44313161G LIDIA ESTHER GORDILLO SANTANA

45765837T NAHÚM ALEMÁN HERNÁNDEZ -LA BELLOTA EXTREMEÑA

49796450R ABDELKHALEK RAKIB ECHAIME (REST LA CHÁCHARA)

78505087S IRENE RAMIREZ CABRERA (SOUL FOOD CAFÉ)

A38023925 DÉPOSITOS ALMACENES NUMERO UNO S.A

A38033494 NAUTILUS S.A

A38033502 NEPTUNO TURÍSTICAS S.A

A38501482 ARONA GRAN HOTEL S.A

B02780120 NEXO GLOBAL CONSULTORES. SL

B05369913 FUENTE DEL OLIVO SERVICIOS EX. FUENTE DEL OLIVO

B17085622 HOCATSASEIS SL

B35340462 FUERTEVENTURA 2000 SL

B35465889 FORMACIÓN OCUPACIONAL CANARIA FOCAN

B35505908 ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE FUERTEVENTURA SL

B35645977 CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA SLL

B35650720 MABOR SANCHEZ SI

B35680859 MULTIMEDIA BUSINESS CENTER SL

B35815083 PUPOFA SL (RESTAURANTE PAPARAZZI)

B35980317 REALSE 33 SL BAR CAFETERÍA LA EMINENCIA

B35998939 CODEPLAG CANARIAS SL

B38039145 DREAMPLACE HOTELS &RESORTS SL

B38072427 VIGCAN SEGURIDAD S.L.

B38508081 JARDINES DE NIVARIA S.L.

B38801619 ADMINISTRACIÓN CONDE SL

B38806766 ADRUE SL

B38875787 CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRALIS CANARIAS, S.L.

B38934923 NOEDACANA INVERSIONES SL

B66708033 ARITANO S.L.(ANNE'S COFFEE SHOP)

 ${\tt B76057025}$ HOTEL AVENIDA DE GRAN CANARIA SL (HOTEL AVENIDA DE CANARIAS)

B76185438 SEPCAN CATERING S.L.

B76222314 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA SL

B76225259 OTHMANNHAI, S.L. (TABERNA CHICA)

7 de 22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51

Este documento ha sido registrado electrónicamente

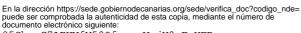
RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05

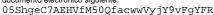
Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1











NIF **ENTIDAD**

B76231992 ESCUELA DE HOSTELERIA EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA

B76242148 SAAJ HOTEL INVEST, SL. SILKEN SAAJ L2AS PALMAS

B76251735 MONTESSORI TAMARÁN S.L.U. (KAIZEN MONTESSORIA C.P.E.I.P.)

B76257682 CENPOL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

B76284603 RESTAURANTE CASA PASTORES (RESTAURANTE LA SOLANA)

B76304807 ACADEMIA CANARIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA, S.L.

B76327238 SERVICIOS CANARIOS DE VIGILANCIA, SOCIEDAD LIMITADA

B76343680 NEWPORT MEDIA FILMS SL

B76356187 EL GALLO FELIZ RESTAURACIÓN S.L. 1

B76361989 BEFORTIMES, S.L. (MONKEY PIZZA)

B76534742 COLÓN GUANAHANÍ SLU

B76774231 SEGURIDAD TEIDE OCHO ISLAS, S.L.

J76244789 BIOLOCO 2016 SCP (BIOLOCO)

8 de 22

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

Este documento ha sido registrado electrónicamente

RESOLUCION - Nº: 9767 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0mxusZYiyWvzpxtAa70tRtPR1BY9luKr1

El presente documento ha sido descargado el 17/11/2021 - 09:05:03





Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51











ANEXO III- ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	ADMINISTRA	ACIÓN CO	NDE SL			
	N.º CURSOS	DATOS POR O			SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS (A)	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO € (B)	ITINERARIO €	TOTAL€
SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE	1	15	6	10.470,00	103.878,00	208.183,50
DE COMUNICACIÓN Y FIDELIZACIÓN CON EL CLIENTE				3.648,75		
ITAS TELEFÓNICAS EN TELEMARKETING				4.188,00		
STIÓN DE LA FORMACIÓN DE DEMANDA EN LAS EMPRESAS				1.554,75		
IÉTODOS DE RESOLUCIÓN Y NEGOCIACIÓN EFICAZ				3.664,50		
CIALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA VENTA				4.691,25		
IISTRATIVAS				5.235,00		
				10.470,00		
1ENTAL Y ARCHIVOS				5.235,00		
GESTIÓN DEL TIEMPO				6.282,00		
OFESIONAL: PERFIL Y COMPETENCIAS				8.292,00		
/ REALIZACIÓN DE VENTAS TÉCNICAS				10.425,00		
1ATIZADA DE VENTAS				4.188,00		
GESTIÓN COMERCIAL Y HERRAMIENTAS				5.212,50		
MERCIALES				6.255,00		
COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA VENDEDORES				5.212,50		
VENTA				3.648,75		
CADA A LAS VENTAS				4.170,00		
RAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA				1.035,00		
NERO				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE	1	15	6	10.470,00	104.305,50	
DE COMUNICACIÓN Y FIDELIZACIÓN CON EL CLIENTE				3.648,75		
BLEMAS Y TOMA DE DECISIONES				3.141,00		
/OS Y CREATIVIDAD				3.141,00		
CIOLABORAL AVANZADO				12.023,25	1	
ORMACIÓN DE DEMANDA DE LAS EMPRESAS				3.109,50		

electrónicamente por:		
DIRECTOR/A \-SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:2 Fecha: 17/11/2021 - 06:3	
to electrónicamente:		
- Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:0	04:05
rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= cidad de esta copia, mediante el número de		
0tRtPR1BY9luKr1		
escargado el 17/11/2021 - 09:05:03		





ENTIDAD BENEFICIARIA	ADMINISTR/	ACIÓN CO	NDE SL			
	N.º CURSOS		DATOS POR O	SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN	
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS (A)	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO € (B)	ITINERARIO €	TOTAL €
		ALUIVINUS		10.470,00		
GESTIÓN DEL TIEMPO	-			6.282,00		
YECTOS SOCIALES				11.517,00]	
AMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ENTORNOS				6.219,00		
A DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS DE CENTRO				5.227,50		
MACIÓN EN GRUPOS				4.182,00]	
1ÚLTIPLES				6.219,00		
A DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y DE OCIO				4.146,00		
FORMADORES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL				5.182,50		
DIDÁCTICA				8.292,00]	
RAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA NERO				1.035,00		

ENTIDAD BENEFICIARIA	CONSULTO	RÍA ESTRATÉG	ICA INTEGR	ALIS CANARIAS	, S.L.	
	N.º CURSOS		DATOS POR CURS	0	SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS	Nº ALUMNOS CONTRATO		SUBVENCIÓN POR CURSO €	ITINERARIO €	TOTAL €
SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE	1	15	6	10.470,00	103.878,00	298.842,30
DE COMUNICACIÓN Y FIDELIZACIÓN CON EL CLIENTE				3.648,75		
NTAS TELEFÓNICAS EN TELEMARKETING				4.188,00		
STIÓN DE LA FORMACIÓN DE DEMANDA EN LAS				1.554,75		
1ÉTODOS DE RESOLUCIÓN Y NEGOCIACIÓN EFICAZ				3.664,50		
CIALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA VENTA				4.691,25		
IISTRATIVAS				5.235,00		

electronicamente por.		
DIRECTOR/A \-SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - Fecha: 17/11/2021 -	08:22:08 06:34:51
to electrónicamente:		
- Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 -	09:04:05
rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= cidad de esta copia, mediante el número de		
0tRtPR1BY9luKr1		
escargado el 17/11/2021 - 09:05:03		





ENTIDAD BENEFICIARIA	CONSULTO	RÍA ESTRATÉO	SICA INTEGR	ALIS CANARIAS	, S.L.	
,	N.º CURSOS	DATOS POR CU			SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	ITINERARIO €	TOTAL €
				10.470,00		
1ENTAL Y ARCHIVOS				5.235,00		
GESTIÓN DEL TIEMPO				6.282,00		
OFESIONAL: PERFIL Y COMPETENCIAS				8.292,00		
/ REALIZACIÓN DE VENTAS TÉCNICAS				10.425,00		
NATIZADA DE VENTAS				4.188,00		
GESTIÓN COMERCIAL Y HERRAMIENTAS				5.212,50		
MERCIALES				6.255,00		
COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA VENDEDORES				5.212,50		
VENTA				3.648,75		
CADA A LAS VENTAS				4.170,00		
RAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA NERO				1.035,00		
SERVICIOS: CALIDAD I ORIENTACIÓN AL CLIENTE	1	15	6	10.470,00	94.193,25	
TAURACIÓN: DISEÑO EN PROCESO DE SERVICIO				10.410,00		
ESTAURACIÓN				10.410,00		
HOSTELERÍA				2.598,75		
R-CAFETERÍA				6.246,00		
RTAS Y MENÚS				3.123,00		
RES Y AGUARDIENTES				2.082,00		
R: APROVISIONAMIENTO Y ALMACENAJE DE				3.643,50		
BIDAS				3.043,30		
JAMÓN.				3.123,00		
E BEBIDAS				3.123,00		
RIAL DE VINOS				3.643,50		
E PLATOS COMBINADOS				6.246,00		
NÓMICAS: DISEÑO Y COMERCIALIZACION				12.492,00		
				15.547,50		

electronicamente por.	
DIRECTOR/A L-SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
to electrónicamente:	
- Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=cidad de esta copia, mediante el número de OtRtPR1BY91uKr1	
escargado el 17/11/2021 - 09:05:03	





ENTIDAD BENEFICIARIA	CONSULTO			ALIS CANARIAS	, S.L.	
25101411101611	N.º CURSOS	OS DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	ITINERARIO €	TOTAL€
IÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y				1.035,00		
EN LA IGUALDAD DE GÉNERO				1.033,00		
SERVICIOS: CALIDAD I ORIENTACIÓN AL CLIENTE	1	15	6	10.470,00	100.771,05	
DE COMUNICACIÓN Y IDEALIZACIÓN CON EL CLIENTE				3.648,75		
MARCA Q DE CALIDAD				6.237,00		
INARIA, ÚTILES, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS				1.559,25		
A LIMPIEZA. DEPARTAMENTO DE PISOS				1.559,25		
ICA PARA LIMPIEZAS GENERALES				4.164,00		
IPIEZA Y OPERACIONES DE PUESTA A PUNTO.				2.079,00		
DE PISOS				,		
CEDIMIENTOS DE LIMPIEZA EN ALOJAMIENTOS				3.118,50		
BLEMAS Y TOMA DE DECISIONES				3.141,00		
IÉTODOS DE RESOLUCIÓN Y NEGOCIACIÓN EFICAZ				3.664,50		
				10.470,00		
ENDIMIENTO. MÉTODOS Y TIEMPOS				7.329,00		
VINACIÓN DE MANCHAS				15.615,00		
IALES				4.164,00		
NICO				2.186,10		
ANDERÍA PLANCHA				1.559,25		
E LIMPIEZA EN APARTAMENTOS TURÍSTICOS	1			1.247,40		
E LENCERÍA Y LAVANDERÍA EN PISOS	1			935,55		
CORACIÓN EN EMPRESAS DE ACTIVIDADES DE				1.559,25		
AMIENTO DE SUPERFICIES				1.041,00		
				15.547,50		
RAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA NERO				1.035,00		

electronicamente por.	
DIRECTOR/A L-SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51
to electrónicamente:	
- Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05
rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=cidad de esta copia, mediante el número de OtRtPR1BY91uKr1	
escargado el 17/11/2021 - 09:05:03	





ENTIDAD BENEFICIARIA	FORMACION	OCUPACIO	NAL CANAR	IA FOCAN SOCIE	DAD LIMITADA	
DENOMINACIÓN	N.º CURSOS	DATOS POR CU		JRSO SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN
DENOMINACION	/ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	POR CURSO €	ITINERARIO €	TOTAL €
SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE	3	15	6	10.470,00	99.382,65	298.147,95
DE COMUNICACIÓN Y FIDELIZACIÓN CON EL				3.648,75		
NTAS TELEFÓNICAS EN TELEMARKETING				4.188,00		
N TELEFÓNICA Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN				2.005.00		
Ĵ				2.085,00		
MÉTODOS DE RESOLUCIÓN Y NEGOCIACIÓN				3.664,50		
NISTRATIVAS				5.235,00		
				10.470,00		
MENTAL Y ARCHIVOS				5.235,00		
)N DE UN PORTAL DE TRABAJO EN GRUPO				1.256,40		
Y REALIZACIÓN DE VENTAS TÉCNICAS				10.425,00		
MATIZADA DE VENTAS				4.188,00		
A GESTIÓN COMERCIAL Y HERRAMIENTAS				5.212,50		
OMERCIALES				6.255,00		
E COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA				5.212,50		
E VENTA				3.648,75		
CIALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LA VENTA	1			4.691,25		
LICADA A LAS VENTAS				4.170,00		
ROFESIONAL: PERFIL Y COMPETENCIAS				8.292,00		
ıL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE				1.035,00		

electrónicamente por:

DIRECTOR/A

- SUBDIRECTOR/A DE FORMACION Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51 jo electrónicamente: - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05 Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05 rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=cidad de esta copia, mediante el número de OtRtPR1BY9luKr1 escargado el 17/11/2021 - 09:05:03





ENTIDAD BENEFICIARIA	EUROPEA DE	FORMAC	ON Y CONS	SULTORÍA SLU		
			DATOS POR	CURSO		
DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €
DE ALMACÉN	1	15	6	3.127,50	43.166,25	43.166,25
E VENTA				3.648,75		
AJA-TERMINAL PUNTO DE VENTA				9.382,50		
DIGITALES AVANZADAS				6.237,00		
				15.547,50		
MOCIONAL EN LA EMPRESA Y GESTIÓN DE				4.146,00		
DRAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA ÉNERO				1.035,00		

ENTIDAD BENEFICIARIA	CENPOL SE	CENPOL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA						
CENTRO DE FORMACION	DIDÁCTICA	DIDÁCTICAS GALOIS SL						
DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	DATOS POR CONTRATOS	CURSO SUBVENCIÓN POR CURSO €	SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €		
IRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	2	25	10	69.300,00	118.668,75	237.337,50		
IDAD				5.197,50				
				10.395,00				
GENCIA Y EVACUACIÓN				4.331,25				
GOS: FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.				10.395,00				
DA Y TRANSPORTE DE FONDOS				8.662,50				
UARIA				5.197,50				
ESOS				3.465,00				
IAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA NERO				1.725,00				

electrónicamente por:

DIRECTOR/A

- SUBDIRECTOR/A DE FORMACION Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51 jo electrónicamente: - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05 Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05 rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=cidad de esta copia, mediante el número de OtRtPR1BY9luKr1 escargado el 17/11/2021 - 09:05:03









ENTIDAD BENEFICIARIA	CENTRO DE ESTUDIOS FYRESCAN SL							
	N.º CURSOS		DATOS POR CURSO	SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN			
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	ITINERARIO €	TOTAL €				
CANNER	2	15	6	2.079,00	3.114,00	6.228,00		
AL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA VERO				1.035,00				

ENTIDAD BENEFICIARIA	SERVICIOS CANARIOS DE VIGILANCIA , SOCIEDAD LIMITADA							
CENTRO DE FORMACION	CENTRO DE ENSEÑANZAS POLICIALES, S.L.							
	N.º CURSOS		DATOS PO	OR CURSO	SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN		
DENOMINACIÓN	l No		CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	ITINERARIO €	TOTAL €		
IRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	2	25	10	69.300,00	118.668,75	237.337,50		
IDAD				5.197,50				
				10.395,00				
GENCIA Y EVACUACIÓN				4.331,25				
GOS: FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.				10.395,00				
DA Y TRANSPORTE DE FONDOS				8.662,50				
UARIA				5.197,50				
ESOS				3.465,00				
IAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA JERO				1.725,00				

electrónicamente por:

DIRECTOR/A

- SUBDIRECTOR/A DE FORMACION Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51 jo electrónicamente: - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05 Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05 rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=cidad de esta copia, mediante el número de OtRtPR1BY9luKr1 escargado el 17/11/2021 - 09:05:03





ENTIDAD BENEFICIARIA	LANTINOBA	A CANARIA	S, S.L.N.E.			
	N.º CURSOS		DATOS POR CUR	SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN	
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	ITINERARIO €	TOTAL €
TA, ARROCES, LEGUMBRE Y HORTALIZAS	1	20	8	13.880,00	106.778,00	197.594,00
RNE, AVES Y CAZA: ANÁLISIS DE TÉCNICAS				9.716,00		
RIAS PARA PESCADOS, CRUSTÁCEOS Y				11.104,00		
GUARDIA				16.656,00		
RACIÓN BÁSICA				16.656,00		
NÓMICAS: DISEÑO Y COMERCIALIZACION				16.656,00		
				20.730,00		
IAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA NERO				1.380,00		
ALENTE EN BARRA Y SALA	1	20	8	13.186,00	90.816,00	
AURACIÓN: DISEÑO EN PROCESO DE SERVICIO				13.880,00		
STAURACIÓN				13.880,00		
OMIDAS EN CENTROS SANITARIOS Y				13.880,00		
ORIGEN A LA TAZA				13.880,00		
				20.730,00		
IAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA NERO				1.380,00		

electronicamente por.		
DIRECTOR/A - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - Fecha: 17/11/2021 -	08:22:08 06:34:51
to electrónicamente:		
- Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 -	09:04:05
rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=cidad de esta copia, mediante el número de 0tRtPR1BY91uKr1		
escargado el 17/11/2021 - 09:05:03		





ENTIDAD BENEFICIARIA	MULTIMED	IA BUSINESS	CENTER SL			
	N.º CURSOS	CURSOS DATOS POR CURSO			SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	ITINERARIO €	TOTAL €
N LA ACTIVIDAD COMERCIAL	2	20	8	22.336,00	138.886,00	277.772,00
GRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL				19.544,00		
IN COMERCIAL				27.920,00		
				13.960,00		
MARKETING EN COMERCIO				13.960,00		
OYECTOS				14.658,00		
REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES				25.128,00		
3ORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA GÉNERO				1.380,00		

ENTIDAD BENEFICIARIA	CENTRO DE	FORMACI	ON EMPRE	SARIAL AURA SLI	-	
	N 0 CURCOS		DATOS POR O	CURSO	SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN TOTAL €
DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	ITINERARIO €	
AS DIGITALES BÁSICAS	2	15	6	6.237,00	97.134,00	194.268,00
AS DIGITALES AVANZADAS				6.237,00		
E LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE ÓN.				15.592,50		
-ÍA POR ORDENADOR				5.235,00		
				10.470,00		
I LA NUBE: GOOGLE DRIVE				10.470,00		
AVANZADO				4.188,00		
UMENTAL Y ARCHIVOS				5.235,00		
ИINISTRATIVAS				5.235,00		
SOCIALES DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE IN EL CENTRO DE TRABAJO				7.329,00		
OMUNIDADES VIRTUALES				10.470,00		
DE COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE PARA				5.212,50		

electrónicamente por:

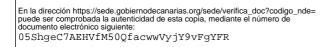
DIRECTOR/A

L'SUBDIRECTOR/A DE FORMACION

De electrónicamente:

- Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05

Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05





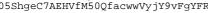


ENTIDAD BENEFICIARIA	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA SLL						
			DATOS POR (CURSO			
DENOMINACIÓN	N.º CURSOS /ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €	
/ENTAS TELEFÓNICAS EN TELEMARKETING				4.188,00			
BORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA GÉNERO				1.035,00			

ENTIDAD BENEFICIARIA	ESCUELA DE	ESCUELA DE HOSTELERIA EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA						
	N.º CURSOS		DATOS POR CU		SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN		
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	ITINERARIO €	TOTAL €		
	2	20	10	20.730,00	129.602,00	259.204,00		
ROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES				4.188,00				
LUEJAS Y RECLAMACIONES				2.792,00				
CIÓN DE DATOS (LOPD)				8.376,00				
N Y GESTIÓN DEL TIEMPO				8.376,00				
AVANZADO				5.584,00				
:CTRÓNICO				5.584,00				
DO				2.792,00				
ÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA				6.282,00				
N.				0.202,00				
NZADO				5.584,00				
ÍA POR ORDENADOR				6.980,00				
PRESENTACIONES GRÁFICAS.				4.188,00				
IINISTRATIVAS				6.980,00				
SISTENCIA A LA DIRECCIÓN				11.866,00				
AVANZADO				5.584,00				

electrónicamente por:		
DIRECTOR/A \-SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:2 Fecha: 17/11/2021 - 06:3	
to electrónicamente:		
- Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:0	04:05
rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= cidad de esta copia, mediante el número de		
0tRtPR1BY9luKr1		
escargado el 17/11/2021 - 09:05:03		







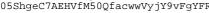


ENTIDAD BENEFICIARIA	ESCUELA DE HOSTELERIA EUROPEA, SOCIEDAD LIMITADA					
ρενομινικού	N.º CURSOS		DATOS POR CUI		SUBVENCIÓN POR	SUBVENCIÓN
DENOMINACIÓN	/ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	ITINERARIO €	TOTAL €
DE SERVICIOS: CALIDAD Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE				13.960,00		
S TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GESTIÓN : CLIENTES				8.376,00		
3ORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA GÉNERO				1.380,00		

ENTIDAD BENEFICIARIA	EDUKA-TE	EDUKA-TE SOLUTIONS SL							
			DATOS PC	R CURSO	,	,			
DENOMINACIÓN 	N.º CURSOS /ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €			
'ALENTE EN BARRA Y SALA	1	15	6	9.889,50	25.602,60	25.602,60			
GASTRONÓMICAS A LA VISTA DEL CLIENTE.				1.561,50					
AS AMBIENTALES EN HOSTELERÍA				624,60					
RESENTACIÓN DE BEBIDAS				1.041,00					
ACIÓN				11.451,00					
RAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA JERO				1.035,00					

electrónicamente por:		
DIRECTOR/A \-SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - 08:2 Fecha: 17/11/2021 - 06:3	
to electrónicamente:		
- Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 - 09:0	04:05
rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= cidad de esta copia, mediante el número de		
0tRtPR1BY9luKr1		
escargado el 17/11/2021 - 09:05:03		









ENTIDAD BENEFICIARIA	CENPOL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA						
CENTRO DE FORMACION	CENTRO DE ENSEÑANZAS POLICIALES, S.L.						
DENOMINACIÓN		DATOS POR CURSO				5115115115151	
	N.º CURSOS /ITINERARIOS	Nº ALUMNOS	CONTRATOS	SUBVENCIÓN POR CURSO €	SUBVENCIÓN POR ITINERARIO €	SUBVENCIÓN TOTAL €	
AD PRIVADA Y PROTECCION DE EXPLOSIVOS	4	17	7	42.160,00	260.440,00	263,488,08	
AD PRIVADA Y PROTECCION DE PERSONAS (UF2676: n de personas) y MP0557				5.440,00			
				12.750,00			
SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE				680,00			
AD PRIVADA Y PROTECCION DE EXPLOSIVOS				42.160,00			
AD PRIVADA Y PROTECCION DE PERSONAS (UF2676: n de personas) y MP0557	4	4	17	7	5.440,00	260.440.00	263,488,08
		17	,	12.750,00	200.440,00	203.400,00	
ENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE				680,00			

electronicamente por.		
DIRECTOR/A - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 17/11/2021 - Fecha: 17/11/2021 -	08:22:08 06:34:51
to electrónicamente:		
- Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05	Fecha: 17/11/2021 -	09:04:05
rnodecan arias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=cidad de esta copia, mediante el número de 0tRtPR1BY91uKr1		
escargado el 17/11/2021 - 09:05:03		





ANEXO IV- ENTIDADES DESISTIDAS-EXCLUIDAS

MOTIVOS-CAUSAS ΓIDAD **ONSULTORES SLU** Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 18/10/2021 N.º RG 1679058/2021 Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 22/09/2021 N.º RG 1533237/2021 ON DE HOSTELERIA Y Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 15/10/2021 N.º RG 1673582/2021 AS SL Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 15/10/2021 N.º RG 1673444 /2021 **0 SOCIEDAD LIMITADA ONAL PARA EL EMPLEO** Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 15/10/2021 N.º RG 1673305/2021

LIMITADA **IRADOR, SOCIEDAD**

Se admite la solicitud de desistimiento, presentado el 15/10/2021 N.º RG 1673709/2021

La entidad solicitante queda excluida de la presente convocatoria, al no cumplir con el resuelvo noveno, punto 3 y con el séptimo punto 2 de la convocatoria (BOC núm 138 de 07/07/2021):

Resuelvo Noveno. 3 "Fotocopia compulsada de los poderes de representación de MARTIN O C con el bastanteo de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias."

ERATIVO, SOCIEDAD

Resuelvo Séptimo. 2 "Plantilla de al menos dos personas que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria, deberán permanecer además en esta misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada".

La Entidad no cumple los requisitos previstos en estos apartados por lo que ha quedado excluida de la presente

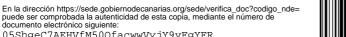
NAVEGACIÓN Y IA SL

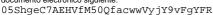
La entidad solicitante queda excluida de la presente convocatoria, al no cumplir con el resuelvo noveno, punto 3 de la convocatoria (BOC núm 138 de 07/07/2021):

Resuelvo Noveno. 3 Compromiso de contratatación, letra b) "Declaración responsable en virtud de la cual se

21

electrónicamente por DIRECTOR/A
.- SUBDIRECTOR/A DE FORMACION Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51 to electrónicamente - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05 Fecha: 17/11/2021 - 09:04:05 rnodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=cidad de esta copia, mediante el número de OtRtPR1BY9luKr1 escargado el 17/11/2021 - 09:05:03











MOTIVOS-CAUSAS ΓIDAD

> asume el compromiso de contratación obtenido mediante acuerdos o convenios con otras empresas o entidades que efectuarán la contratación. Los compromisos de contratación asumidos a través de acuerdos o convenios deberán contener la información establecida en el art 28.3 del RD 694/2017, para cada CIF y denominación de las distintas empresas contratantes que han firmado los acuerdos o convenio.

- Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir.
- Proceso de selección previo al de formación, en su caso.
- Perfiles de las personas a contratar.
- Número de personas que se comprometen a contratar.
- Tipo de contrato a realizar y duración del mismo.
- Número de empleados y empleadas en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria.

La Entidad no cumple los requisitos previstos en este apartado por lo que ha quedado excluida de la presente convocatoria.

La entidad solicitante queda excluida de la presente convocatoria, al no cumplir con el resuelvo séptimo punto 2 de la convocatoria (BOC núm 138 de 07/07/2021):

Resuelvo Séptimo. 2 "Plantilla de al menos dos personas que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de T, SOCIEDAD LIMITADA manera ininterrumpida, durante los 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria, deberán permanecer además en esta misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada".

La Entidad no cumple los requisitos previstos en este apartado por lo que ha quedado excluida de la presente convocatoria.

22

electrónicamente por DIRECTOR/A - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION Fecha: 17/11/2021 - 08:22:08 Fecha: 17/11/2021 - 06:34:51 do electrónicamente: - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 17/11/2021 09:04:05 17/11/2021 - 09:04:05 modecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=cidad de esta copia, mediante el número de 0tRtPR1BY9luKr1 escargado el 17/11/2021 - 09:05:03

